

DIRECCIÓN DE SALUD

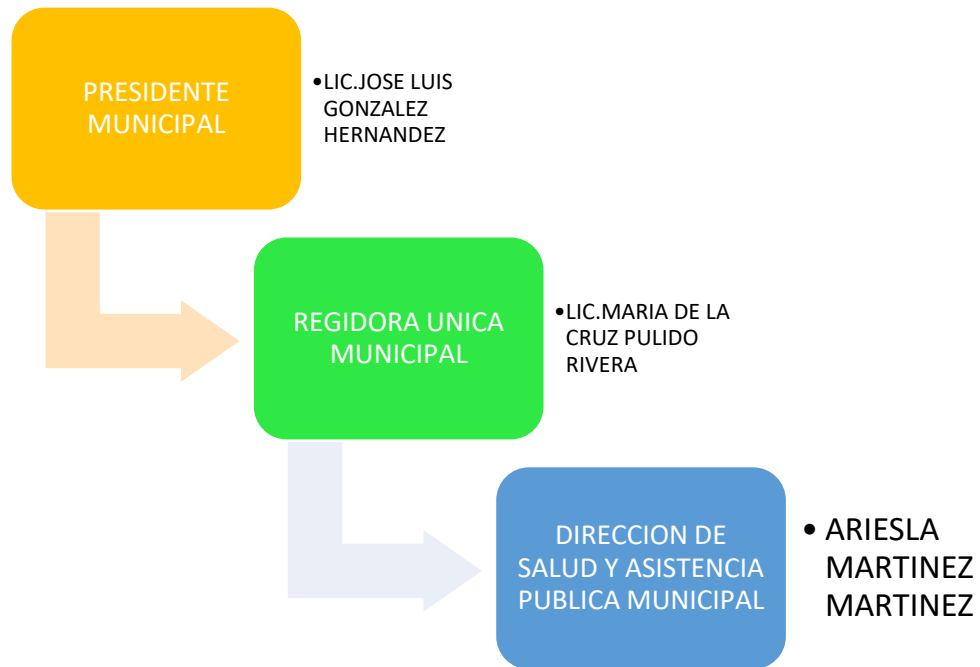
OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
<p>Expandir la cobertura de servicios de salud para mejor a la población más vulnerable.</p> <p>Verificar el cumplimiento de medicamentos y equipo de atención médica en las localidades de nuestro municipio.</p> <p>Brindar servicios de salud en calidad a la población del municipio.</p>	<p>Cumplir con el servicio de salud a las comunidades más lejanas del municipio.</p> <p>Gestionar casas de salud en comunidades que no cuenten con clínicas establecidas.</p> <p>Darle seguimiento a la atención preventiva y Gestionar caravanas de Salud Municipal 2 veces cada semana las comunidades mas lejanas.</p>	<p>Revisión a las unidades del municipio y verificar las estructuras y el servicio que brinda.</p> <p>Emprender la gestión del Sector Salud ante el nivel Federal o Estatal para las construcciones de unidades nuevas respetando la normatividad que debe llevar cada establecimiento.</p> <p>Trabajar en equipo con Jurisdicción Sanitaria N°XI para la entrega de medicamentos a las Casas de Salud en forma oportuna.</p> <p>Elaborar mapas donde se plasmen las localidades más alejadas que necesitan el apoyo de las caravanas de Salud.</p>	<p>Recorrido a las diferentes unidades del municipio que carecen del servicio de salud.</p> <p>Llevar un control de cuáles son las unidades que se necesitan habilitar su infraestructura.</p> <p>Recorrer cada 6 meses las Comunidades del Municipio acompañado del personal de la Jurisdicción Sanitaria N°XI para conocer las necesidades de las Unidades de Salud, Casas de Salud.</p>	<p>Tener el porcentaje de personas afiliadas a los Servicios de Salud con respecto a la población no derechohabiente y así poder brindarle a la comunidad un mejor servicio de calidad.</p> <p>Llevar un registro para dar un Porcentaje de existencia de medicamentos en las unidades de salud poder contribuir a dar lo necesario para las comunidades.</p>

		<p>Coordinarnos con Jurisdicción Sanitaria N°XI para la entrega de medicamentos y material de curación a las Casas de Salud a las auxiliares responsables de su comunidad.</p>		
<p>Darle a los usuarios una calidad de vida mejor y una salud integra para toda las personas.</p>	<p>Emprender un modelo de trabajo con las embarazadas y disminuir la mortalidad materno-infantil en el municipio.</p> <p>Erradicar el índice de desnutrición en el factor de riesgo infantil en el municipio.</p> <p>Así como prevención y orientación de la obesidad, y enfermedades cancerígenas.</p>	<p>Dar seguimiento a la promoción de la salud y prevención y control de enfermedades en la localidad y sus alrededores.</p> <p>Continuar con la capacitación de parteras rurales en clínicas de salud.</p> <p>Hacer participe a la población en general a la contribución de la educación para la salud y fomentarla desde casa.</p> <p>Promover la salud mediante las fechas que marca el calendario de salud y que las personas vayan aumentando su conocimiento.</p>	<p>Dar le a conocer a los habitantes cuales son las problemáticas que tiene la población y así poner medidas de solución en conjunto.</p> <p>En conjunto con el sector salud realizar las jornadas de salud 2 veces por año.</p> <p>Contactarnos con el Seguro Popular para afiliar y reafiliar a la comunidad y sus alrededores.</p> <p>Realizar un trabajo de campo y seleccionar a grupos de personas para darle orientación de prevención en cuestión salud.</p>	<p>Porcentaje de disminución en muertes materno-infantiles con respecto a la meta anual.</p> <p>Reducción de la Tasa de desnutrición del municipio pero más en el sector vulnerable que es la sección infantil.</p>

		<p>Que las escuelas y la población contribuya a las mejoras del municipio.</p> <p>Realizar pláticas con sectores de la población y seguir en relación con la promoción de la salud.</p> <p>Bajar programas nacionales y federales vigentes para la localidad en materia de salud.</p> <p>Iniciar un control de unidades de la localidad y verificar como dan el servicio, los medicamentos y su infraestructura.</p>	<p>Tener conocimiento de cuáles son los grupos con que se trabajara teniendo en cuenta (edades, género, grado escolar, etc.).</p> <p>Remodelar el modelo de participación realizando rifas sorteos haciendo interesante la cuestión salud y que la población se involucre.</p> <p>Darles orientación a la comunidad para que se integren a programas nacionales y federales con el fin de mejorar sus condiciones de salud.</p> <p>Coordinarse con jurisdicción sanitaria N°XI de la mano con el municipio para los programas de eliminación masiva de criaderos del mosco transmisor del dengue, pediculosis escolar, chinche, sarna y otras que afecten al municipio.</p>	
--	--	--	---	--

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA MUNICIPAL.

ORGANIGRAMA



C. ARIESLA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA MUNICIPAL